

DECRETO N° 8337  
NEUQUEN, 29 DIC 1989

V I S T O:

El Informe n° 1283/89 producido por la Dirección de Administración de Personal; y

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante el mismo, se solicita el dictado de la norma legal que autorice la contratación de servicios-Contrato Especial-del Señor Walter Alencar Sabatier, para desempeñar funciones en la Dirección de Prensa y Difusión dependiente de la Secretaría General;

Que no existen inconvenientes en acceder a lo solicitado, razón / por la cual se debe dictar el Decreto respectivo;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

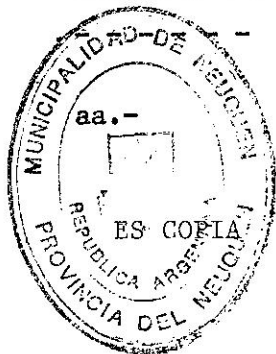
D E C R E T A:

Artículo 1°) APRUEBASE el Contrato de Locación de Servicios-Contrato Especial-  
- - - - - suscrito entre esta Comuna y el Señor WALTER ALENCAR SABATIER, D. N.I.N° 16.587.254, Clase 1963, L.P.C-9227 a partir del 01-12-89 y hasta el 31-12-89. El nombrado prestará servicios en la Dirección de Prensa y Difusión dependiente de la Secretaría General.-

Artículo 2°) El gasto que demande el presente se atenderá con cargo a la parti-  
- - - - - da respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores, Secretario /  
- - - - - General y Subsecretario de Economía y Hacienda a cargo de la Secretaría.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Municipi-  
- pal y oportunamente ARCHIVÉSE.-



*[Handwritten signature]*  
SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

FDO) BALDA  
ACUÑA  
CARDELLI

E